

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 1248** *Corrección de errores del Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Imagen y Sonido.*

Advertido error, por omisión, en el Real Decreto 1957/2009, de 18 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de nueve cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Imagen y Sonido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

A continuación de la página 6379, procede la inserción del correspondiente anexo:

ANEXO CDXLII

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: REGIDURÍA DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

Familia Profesional: Imagen y Sonido

Nivel: 3

Código: IMS442_3

Competencia general:

Determinar necesidades, supervisar y regir los procesos técnicos y artísticos durante los ensayos y representaciones de espectáculos en vivo y eventos, de acuerdo al proyecto artístico establecido, las características del espacio escénico y los condicionantes técnicos, económicos, humanos y de seguridad, para artistas, técnicos y público asistente.

Unidades de competencia:

UC1420_3: Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

UC1421_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

UC1422_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira.

Entorno profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en grandes, medianas y pequeñas empresas dedicadas a los servicios técnicos del espectáculo en vivo y organización de eventos, en recintos estables de espectáculos, y en compañías en gira, colaborando con la dirección. Trabaja por cuenta ajena o autónomamente.

Sectores productivos:

Artes escénicas: teatro, danza, ópera, zarzuela, teatro musical y circo, entre otros. Música en vivo: conciertos acústicos y electroacústicos de música clásica, popular, rock, jazz y recitales, entre otros. Eventos: festivales, pasarelas, congresos, mítines, festejos, convenciones, entre otros.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

Jefe de regiduría.
Regidor de espectáculos en vivo.
Regidor de eventos.
Regidor de paredes.

Formación asociada: (300 horas)**Módulos Formativos**

MF1420_3: Determinación de recursos técnicos y artísticos y planificación de ensayos en espectáculos en vivo y eventos. (120 horas)

MF1421_3: Regiduría de procesos técnicos y artísticos en ensayos de espectáculos en vivo y eventos. (90 horas)

MF1422_3: Procesos técnicos y artísticos en la representación de espectáculos en vivo y eventos. (90 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: DETERMINAR LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ARTÍSTICAS Y PLANIFICAR LOS ENSAYOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

Nivel: 3

Código: UC1420_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Valorar las características técnicas y artísticas del proyecto a partir de la interpretación de la propuesta artística del espectáculo en vivo o evento, en coordinación con el equipo de dirección y producción, documentando el trabajo a realizar.

CR1.1 El análisis de la documentación del proyecto, tal como el libreto o guión, los bocetos de escenografía, los figurines o la partitura, entre otros, permite identificar la estructura, estilo, contexto espacio temporal y personajes del espectáculo o evento.

CR1.2 La asistencia a la lectura del libreto y las observaciones realizadas por dirección, permite la comprensión y documentación de las características artísticas y técnicas del trabajo a realizar.

CR1.3 La definición de todos los equipos humanos que se necesitan para ensayos y representaciones se realiza a partir del análisis de la propuesta artística efectuada por dirección.

CR1.4 La valoración de los problemas técnicos y artísticos detectados, realizada en coordinación con escenografía, dirección y producción permite aportar soluciones previas a la puesta en marcha de la producción.

CR1.5 La actualización y revisión del guión artístico se realiza incorporando los cambios, cortes o adaptaciones del texto y música aportados por el equipo de dirección.

CR1.6 El primer guión de regiduría se elabora según los usos profesionales establecidos, marcando las acciones necesarias para realizar los cambios planteados de escenografía, utilería, sonido y luminotecnia, entre otros.

CR1.7 Las entradas y salidas a escena por parte de los diferentes intérpretes que intervienen en el espectáculo o evento se anotan en el guión de regiduría y se adaptan, en el caso de producciones alquiladas, a las condiciones particulares generadas por la adecuación a un nuevo espacio o a diferentes intérpretes.

RP2: Elaborar el desglose técnico del guión a fin de determinar las necesidades técnicas y artísticas del proyecto de espectáculo en vivo o evento en coordinación con el equipo de dirección y producción.

CR2.1 El guión artístico se organiza temporalmente en actos, escenas o cuadros valorando la dimensión temporal del espectáculo.

CR2.2 El desglose de personajes, ballet, figuración y escolanía, entre otros intérpretes, por escenas, cuadros o actos, se realiza atendiendo a las propuestas técnicas y artísticas de la dirección.

CR2.3 El listado de cambios de decorado por escenas, cuadros o actos se elabora atendiendo a las propuestas técnicas y artísticas de la dirección.

CR2.4 El desglose de necesidades técnicas y artísticas por escenas, cuadros o actos, se efectúa a partir de los listados aportados por los departamentos de utilería, luminotecnia y vestuario, entre otros.

CR2.5 La coordinación con producción asegura la elaboración del desglose definitivo de necesidades técnicas y artísticas, y contribuye a la realización del plan general de producción del espectáculo o evento.

RP3: Planificar los ensayos previendo necesidades específicas y coordinándose con todos los departamentos para asegurar el cumplimiento del plan general de la producción y el aprendizaje del papel de todos los componentes del equipo según las condiciones económicas y de seguridad establecidas.

CR3.1 La planificación de las tareas a desarrollar durante los ensayos por parte del equipo técnico se realiza teniendo en cuenta la secuencia cronológica de la representación de las escenas del espectáculo y la implicación, en el desarrollo del trabajo, de los cambios de escenografía, luminotecnia, utilería, vestuario y sonido, entre otros.

CR3.2 La organización de los ensayos se realiza conforme a la distribución de escenas, personajes y colectivos implicados, adaptando el plan general al calendario de incorporaciones de los intérpretes.

CR3.3 Las necesidades de cada departamento implicado en los ensayos se tienen en cuenta, atendiendo a las dificultades artísticas, técnicas y de seguridad, y a la duración de las escenas.

CR3.4 La adaptación del plan general de la producción se realiza según las necesidades específicas de cada ensayo.

CR3.5 La coordinación con producción se realiza asegurando la distribución de ensayos y fechas, y la comprobación de los listados necesarios de utilería, luminotecnia y vestuario, entre otros, según los criterios económicos establecidos.

CR3.6 La coordinación con el departamento técnico para establecer los símiles escenográficos o el marcaje de la sala de ensayos, asegura la obtención de un entorno de trabajo que reproduzca lo más fielmente posible el espacio y las condiciones disponibles de la escena durante los ensayos.

CR3.7 La coordinación mediante reuniones u otros métodos, con todos los departamentos implicados en la producción garantiza la adecuada organización de los ensayos en aspectos tales como:

- Necesidades de elementos escenográficos o de utilería y personal necesario en los ensayos en diferentes espacios.
- Necesidades de maquinaria escénica, luminotecnia y sonido, entre otros.
- Pruebas de vestuario, peluquería y caracterización.
- Informaciones de interés y teléfonos de contacto del equipo artístico, responsables del equipo técnico entre otros.
- Realización de tareas técnicas, preparación, mantenimiento, limpieza, entre otros.
- Necesidades de la tablilla o panel informativo, elementos de sonido, comunicación, mobiliario, material de oficina, camerinos y sanitarios entre otros.
- Suministro de catering a los participantes en los ensayos.

CR3.8 La planificación final de los ensayos se realiza, en coordinación con los departamentos de producción, dirección técnica y dirección artística, considerando las características de la sala de ensayo, el plan general de producción, los horarios acordados con los diversos colectivos, las fechas de entrega de los materiales escénicos y los condicionantes económicos y de seguridad establecidos.

RP4: Supervisar la adaptación del espectáculo en vivo o evento a los diferentes espacios y condiciones generales de la gira con fidelidad al proyecto artístico, para facilitar el montaje, desmontaje y la representación.

CR4.1 La previsión de las adaptaciones necesarias en los recintos en los que se va a efectuar la gira del espectáculo se realiza, junto con otros departamentos, a partir de la comprensión del proyecto artístico, efectuando el contraste de la documentación escrita y gráfica de los mismos con el libro de regiduría del espectáculo.

CR4.2 Los problemas detectados en el nuevo espacio de representación se comunican al departamento de producción y a la dirección artística y técnica, para su resolución e inclusión en el montaje y en el guión del espectáculo trabajando en equipo para garantizar que el espectáculo que se va a ofrecer se mantenga dentro de los parámetros establecidos a pesar del cambio de local de representación.

CR4.3 El juego escénico se adecua a las nuevas condiciones, realizando las adaptaciones pertinentes antes del desplazamiento, o in situ si así se determina, atendiendo a las necesidades de los artistas y otros colectivos así como a los condicionantes de seguridad y adaptando las tareas a realizar durante la función para efectuar el espectáculo con fidelidad al proyecto artístico.

CR4.4 Las nuevas condiciones pactadas con el regidor de paredes o responsable del espacio, se comunican a todos los colectivos implicados para que revisen y ajusten los listados y guiones de cada departamento: implantación de la escenografía, implantación de proyectores, grabación de efectos de iluminación y audiovisuales, espacios de camerinos y almacenamiento, entre otros, verificando que la información llega a todos los afectados y actualizando la documentación adaptada al nuevo espacio para efectuar el evento o representación sin incidentes y según lo previsto.

CR4.5 La supervisión del mantenimiento, embalaje y transporte de la escenografía y del resto de los equipos se hace en colaboración con todos los departamentos implicados, cumpliendo el plan de viaje y montaje establecidos de acuerdo con producción y con el regidor del espacio.

Contexto profesional:

Medios de producción:

Sistemas informáticos de ofimática y de gestión. Sistemas de organización y archivo de documentación sonora y técnica. Cintas adhesivas de colores para marcar. Escalímetro. Cinta métrica. Linterna. Marcadores de colores, cronómetro.

Productos y resultados:

Primer guión de regiduría. Guión de cambios. Actualización y revisión del guión artístico. Desglose de personajes. Definición de todos los equipos humanos. Desglose de necesidades técnicas y artísticas. Planning definitivo de ensayos. Revisiones, adaptaciones o correcciones del guión de regiduría, libreto o partitura (cortes). Ficha completa o rider del espectáculo adaptado para cada lugar de la gira y confirmado por el recinto de acogida.

Información utilizada o generada:

Libreto, partitura o guión. Propuesta de dirección. Implantación de la escenografía. Figurines. Maqueta. Partitura musical. Listado de personajes por escenas. Referencias auditivas o de imagen. Material bibliográfico de referencia explícita en el libreto guión o escaleta. Bocetos y diseño de la escenografía. Bocetos de figurines. Bocetos de utilería. Listado de utilería de ensayos. Listado de vestuario de ensayos. Listado de efectos de sonido. Planning de fecha de entrega de elementos de la producción. Listado de elenco. Listado de llegada de artistas a la producción. Listado de teléfonos. Listado de personal artístico y técnico de la producción. Listado de equipamiento técnico, logístico y de recursos humanos. Guión de luces. Guión de efectos de sonido/vídeo. Guión de bocetos ordenado cronológicamente. Guión de entradas y mutis de personajes (producciones ya realizadas o alquiladas). Guión de vestuario. Plan de trabajo de producción. Plan de dirección técnica de montaje y ensayos. Tablilla o panel informativo.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: REGIR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS EN LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ENSAYOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

Nivel: 3

Código: UC1421_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Supervisar la preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para la realización de los ensayos programados, resolviendo contingencias, en las condiciones de seguridad establecidas

CR1.1 La supervisión de las condiciones de espacio de ensayo y la comprobación de la disponibilidad de camerinos, accesos, lavabos, climatización, agua, mobiliario, iluminación y servicios de limpieza, entre otros, se realiza con la antelación suficiente solventando cualquier deficiencia antes del inicio del ensayo y asegurando su adecuación al tipo de ensayo y al número de participantes para garantizar las condiciones de confort, higiene y seguridad.

CR1.2 La preparación de todos los elementos y materiales necesarios para el ensayo, junto con las incidencias, se comunican a la dirección artística, acordando las modificaciones necesarias en el plan de trabajo y transmitiéndolas al resto del equipo para dar comienzo a los ensayos.

CR1.3 La llegada de los artistas y técnicos convocados se verifica con antelación suficiente para asegurar su preparación previa al inicio del ensayo, informando a dirección antes de iniciar el ensayo de cualquier incidencia que pueda afectar a la planificación establecida acordando las modificaciones necesarias en el plan de trabajo y comunicándolas al resto del equipo para dar comienzo a los ensayos.

CR1.4 La pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario, entre otros, se supervisa siguiendo la planificación pactada con dirección y los listados de escenas y guiones técnicos elaborados por regiduría, comprobando que los equipos técnicos han seguido correctamente las instrucciones recibidas y las consignas de seguridad establecidas.

CR1.5 La información relevante se transmite eficazmente a todo el equipo utilizando los medios adecuados en cada caso, tales como el panel informativo actualizado, la planificación general, la tablilla diaria consensuada con el equipo de dirección, las convocatorias, y publicando las consignas de seguridad para garantizar el normal desarrollo de los ensayos.

CR1.6 Los cambios diarios sobre el marcaje del símil escenográfico, la escenografía y la utilería se recogen y se reflejan en los planos originales, según las indicaciones de dirección, comunicando a los departamentos pertinentes las posibles desviaciones del proyecto original.

RP2: Controlar y dirigir los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos a su cargo, fomentando su motivación, implicación y trabajo en equipo, y gestionando las situaciones de conflicto, a fin de respetar la planificación establecida.

CR2.1 El máximo rendimiento de los componentes del equipo, su mejor desarrollo profesional y personal, y la generación de la eficacia necesaria para el proceso, se garantiza mediante la aplicación del estilo de mando y liderazgo más adecuado en la coordinación y dirección de los equipos técnicos y artísticos.

CR2.2 La identificación de los factores que influyen en la motivación del equipo se realiza mediante el análisis de las sugerencias y aportaciones de sus miembros, la realización de entrevistas personales y tormentas de ideas, y la aplicación de procesos de intercomunicación eficaces.

CR2.3 El método a utilizar en la gestión del conflicto se identifica considerando las posibles técnicas de resolución: negociación y procedimientos de toma de decisiones en grupo, tales como consenso, mayoría y otros, o por delegación a representantes.

CR2.4 Las alternativas en la toma de decisiones se generan evaluando la posibilidad de consecuencias adversas, gravedad y los riesgos asociados a las mismas.

CR2.5 La elección final en la toma de decisiones se alcanza en un entorno de cordialidad, buscando el mayor grado de aceptación posible entre los miembros del equipo y la adecuación a los objetivos de la producción.

CR2.6 La postura adoptada ante el conflicto se toma de forma flexible, segura y con predisposición positiva a los acuerdos, respetuosa con el otro y en línea con los propósitos generales de la organización.

CR2.7 La información sobre las normas internas y cualquier otra reglamentación de acceso, seguridad o prevención de riesgos, se pone en conocimiento de los equipos implicados con antelación y en grado suficiente.

CR2.8 El cumplimiento de las normas internas y cualquier otra reglamentación de acceso, seguridad, prevención de riesgos, entre otras, se verifica para que los trabajos se lleven a cabo con eficacia y seguridad.

CR2.9 El cumplimiento del plan de trabajo establecido para los ensayos se supervisa anticipándose a las posibles desviaciones y abordando los problemas o imprevistos surgidos, aportando ideas para su solución negociando con los colectivos implicados, la dirección artística, producción y la dirección técnica.

RP3: Participar en la creación del espectáculo en vivo o evento, organizando, supervisando y fijando las tareas de los colectivos implicados en los ensayos, para obtener el desarrollo del espectáculo acorde a la propuesta de la dirección.

CR3.1 La participación en los distintos ensayos del espectáculo o evento, realizados con todos los departamentos, se efectúa:

- Dando las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos.
- Fijando el orden cronológico y la velocidad de los cambios.
- Estableciendo la coreografía de movimientos de todos los intervinientes.
- Anotando las variaciones.
- Teniendo en cuenta el cumplimiento de todas las acciones fijadas para el desarrollo del espectáculo en vivo.

CR3.2 Las acciones reflejadas en el guión se dirigen y coordinan durante el ensayo, en un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, siguiendo el código de comunicación, prevención y ejecución previamente acordado mediante las órdenes oportunas a los equipos implicados.

CR3.3 Las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo del espectáculo o evento, generadas a lo largo del proceso de producción, se seleccionan, organizan y documentan según usos establecidos en el "libro de regiduría" recabándolas de cada departamento, para disponer de información completa y actualizada de toda la producción.

CR3.4 Los cambios de escena propuestos por la dirección se organizan a partir de la iniciativa personal, la capacidad de organización, y el conocimiento de las tareas que realizan los distintos colectivos implicados y en colaboración con ellos, transmitiendo a producción y dirección técnica la naturaleza de los mismos.

CR3.5 La participación en los ensayos se lleva a cabo con una actitud de implicación en el proyecto artístico, trabajo en equipo, respeto por las actividades de los demás colectivos, sensibilidad artística e iniciativa personal para aprender su "papel" en desarrollo de la función y contribuir a la consecución del resultado artístico deseado.

CR3.6 Los horarios y tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos se establecen a partir de las necesidades de la dirección artística y de los colectivos implicados, teniendo en cuenta los condicionantes técnicos y de producción y seguridad, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.

Contexto profesional:

Medios de producción:

Intercom, walkies, micrófono, señales lumínicas.

Productos y resultados:

Sala de ensayos marcada. Listas de equipo artístico y técnico para el estreno. Tablillas de convocatorias. Plan de trabajo de ensayos, Libro de regiduría para el estreno. Control de los procesos de trabajo en los ensayos

Información utilizada o generada:

Dibujos. Fotos. Planos. Listados de asistencias/ausencias. Guión, libreto, canto y piano. Partitura. Escaleta o guión técnico. Listado de participantes. Listado de necesidades técnicas. materiales y específicas (coro, músicos, piano, entre otras.). Plan de trabajo. Planning de ensayos. Numero de participantes. Tipo de ensayo. Proyecto escenográfico. Listados de cambios de maquinaria. Listados de utilería. Figurines. Listados de vestuario. Listados de escenas. Guión artístico del espectáculo. Guión de regiduría del espectáculo. Proyecto artístico del espectáculo. Proyecto técnico del espectáculo. Hojas de duración. Listado de tiempos parciales del espectáculo. Informe de incidencias de ensayo. Hora de inicio y finalización de ensayo. Normativa de prevención de riesgos laborales. Convenio del sector.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: REGIR Y SUPERVISAR LOS PROCESOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS EN LA EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS, EN LOCAL ESTABLE Y EN GIRA

Nivel: 3

Código: UC1422_3

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Supervisar y controlar las actividades previas al comienzo del espectáculo en vivo o evento, efectuando la pasada, para garantizar la adecuada disposición de los recursos humanos y técnicos según lo establecido durante los ensayos

CR1.1 La llegada a la hora establecida de todo el personal técnico y artístico se verifica comprobando el cumplimiento de los horarios estipulados en la tablilla, y tomando las decisiones oportunas que garanticen el comienzo de la representación.

CR1.2 La planificación de la realización de la pasada se establece teniendo en cuenta la duración de las tareas de cada colectivo y el orden de las mismas, previendo la posibilidad de imprevistos tales como reparaciones o ajustes, para asegurar el cumplimiento de los horarios previstos de función evitando retrasos indeseados.

CR1.3 La apertura de la sala se coordina con el jefe de sala y se comunica a todos los implicados artistas y técnicos en sus espacios de trabajo, de forma ordenada y señalando los tiempos previstos de incorporación a las tareas de cada uno de los equipos, verificando previamente que las condiciones del escenario son las establecidas en el proyecto, la "pasada" se ha realizado, y que no existen imprevistos que lo impidan.

CR1.4 La supervisión del funcionamiento y ubicación, según el plan previsto, de todos los elementos artísticos y técnicos que intervienen en la representación, y el cumplimiento de las consignas de seguridad se realiza, indicando a sus responsables los ajustes precisos a fin de que ésta pueda empezar en las condiciones establecidas en el proyecto artístico o plan del evento y se garantice el desarrollo de las diferentes fases de la representación.

CR1.5 Los aspectos relativos a la acogida del público tales como el volumen de afluencia, la dispensación de entradas en taquilla, y otros, se coordinan mediante la comunicación con el jefe de sala, resolviendo las contingencias para garantizar la puntualidad de comienzo de la representación.

CR1.6 El funcionamiento de todos los sistemas de comunicación y señalización se verifica para garantizar la seguridad de los artistas y técnicos y la correcta audición e intercomunicación entre los departamentos implicados en la representación.

CR1.7 Las normas relativas a la seguridad del público asistente, de los artistas y de los trabajadores se aplican conforme a las tareas y responsabilidades asignadas para garantizar la seguridad de las personas.

CR1.8 La orden de comienzo del espectáculo se da tras la recepción de la conformidad por parte de todos los equipos implicados y la constatación de que todo el personal se encuentra en el lugar asignado y que los equipos técnicos están preparados para realizar las primeras maniobras.

RP2: Supervisar la representación del espectáculo en vivo o evento resolviendo las contingencias e imprevistos surgidos durante su ejecución a fin de garantizar el desarrollo previsto.

CR2.1 La coordinación del desarrollo del espectáculo se lleva a cabo, contando con los medios de intercomunicación necesarios que permitan su seguimiento continuado y presencial, dando las órdenes oportunas para que los diversos cambios producidos se ajusten al guión establecido en relación, entre otros aspectos, a:

- Las entradas y salidas de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración.
- El movimiento de los mecanismos del escenario y cambios de decorado.
- Los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales.
- Los cambios de vestuario y de utilería.

CR2.2 La calidad y precisión de la ejecución de las tareas del equipo técnico se supervisa, advirtiendo y reportando cualquier desviación o incidencia para asegurar el mantenimiento del espectáculo en sus condiciones de estreno evitando derivas en los tiempos y modos de ejecución que perjudiquen a la propuesta artística proponiendo las medidas técnicas correctoras necesarias.

CR2.3 El control de los tiempos parciales en el transcurso del espectáculo, tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, se realiza de forma precisa, detectando los cambios que se produzcan respecto al horario previsto para reflejarlos en el informe o parte diario de función.

CR2.4 Las soluciones a las incidencias producidas durante el desarrollo del espectáculo o evento se gestionan reaccionando con presteza y aportando soluciones coherentes con el proyecto artístico en coordinación con los departamentos implicados, aplicando la solución técnica más adecuada para evitar daños personales o materiales, y que el ritmo, el desarrollo y la calidad artística de la representación no se vean sustancialmente afectados.

CR2.5 La decisión de suspender momentáneamente el espectáculo o evento se toma en el caso de incidencia grave y se decide, en coordinación con los departamentos implicados, el tipo de información que se proporciona al público, redactando y comunicando el anuncio definitivo.

CR2.6 Las tareas asignadas en caso de emergencia se desempeñan con actitud de participación activa, según los planes de seguridad previstos para asegurar el cumplimiento del plan de emergencia y evacuación de locales de pública concurrencia.

RP3. Realizar los procesos de documentación, finalización y valoración de la representación del espectáculo en vivo disponiendo soluciones a los problemas detectados para optimizar posteriores representaciones.

CR3.1 El informe o parte diario de la función se redacta consignando todos los datos significativos que permitan efectuar una valoración de su importancia por la dirección artística o técnica y el departamento de producción.

CR3.2 Las incidencias detectadas se estudian con la dirección artística y técnica para llegar a un acuerdo sobre las medidas a adoptar, considerando las posibles sustituciones del personal, si fuera necesario, y previendo las necesidades de personal y los horarios destinados a la realización de los ajustes técnicos y ensayos precisos para la solución del problema.

CR3.3 Los horarios de la próxima convocatoria se establecen y acuerdan con todos los colectivos en función del plan previsto y las tareas a realizar para la resolución de incidencias, elaborando la tablilla y los anuncios necesarios, especificando el

horario de inicio de cada actividad y las personas convocadas, y colocándolos en el tablón de anuncios antes de la salida del personal del espacio de representación para asegurar la disponibilidad de la información a todo el equipo.

CR3.4 El libro de regiduría definitivo se confecciona, recabando de cada departamento la información actualizada y suficiente como memoria de producción del espectáculo, archivándolo como una parte del dossier de producción.

CR3.5 El guión de regiduría definitivo se revisa y fija para su archivo de manera que sea posible en el futuro reproducir y conducir la puesta en escena del espectáculo.

CR3.6 Los materiales audiovisuales, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo, se archivan y se entregan a producción para su uso en posteriores representaciones.

Contexto profesional:

Medios de producción:

Sistemas de intercomunicación. Ofimática.

Productos y resultados:

Coordinación de la representación del espectáculo o evento. Pasada técnica. Apertura de la sala. Supervisión de disponibilidad de los elementos artísticos, técnicos y de los sistemas de comunicación y señalización. Informe o parte diario de la representación. Dossier de desarrollo del espectáculo. Libro de regiduría definitivo. Guión de regiduría definitivo.

Información utilizada o generada:

Guiones técnicos de los diferentes departamentos. Bases de datos. Información oral o escrita suministrada por la dirección artística y por todos los equipos. Listados de material y fichas técnicas de los teatros. Planos del teatro con documentación sobre el escenario y los espacios de trabajo: sastrería, almacenes, camerinos, entre otros. Listado de personal técnico, de apoyo y de sala del teatro. Planos de la sala y de los accesos del material y del personal. Guiones técnicos de maquinaria, iluminación, sonido y utilería. Planos de implantación de escenografía, iluminación y audiovisuales. Listado con las anotaciones de la duración de cada una de las fases que se han desglosado. Tablilla. Material audiovisual, textos y partituras empleados en la realización del espectáculo

MÓDULO FORMATIVO 1: DETERMINACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS Y PLANIFICACIÓN DE ENSAYOS EN ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

Nivel: 3

Código: MF1420_3

Asociado a la UC: Determinar las necesidades técnicas y artísticas y planificar los ensayos de espectáculos en vivo y eventos

Duración: 120 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar los procesos de producción de espectáculos en vivo y eventos, así como las estructuras organizativas de las empresas y los equipos profesionales que intervienen, en función de la tipología del producto.

CE1.1 Identificar la tipología de los espectáculos en vivo, teatro, ópera, conciertos musicales, danza, circo y eventos, entre otros, diferenciándolos según sus características de contenido, formato, y género.

CE1.2 Diferenciar la tipología y la estructura organizativa y funcional de las distintas empresas que participan en el sector de la producción de espectáculos en vivo y eventos, según sus características de titularidad, entidad jurídica, estabilidad, contratación de personal y disponibilidad de espacios.

CE1.3 Relacionar, mediante organigramas, los equipos de trabajo que intervienen en un espectáculo en vivo o evento, describiendo las tareas y profesiones que abarcan, diferenciándolos por su condición técnica y artística, valorando las competencias y responsabilidades que ejercen los profesionales de la regiduría dentro de una producción.

CE1.4 Analizar, mediante diagramas funcionales, el proceso de la producción de un espectáculo en vivo o evento, relacionando las fases con la secuencia de las tareas a desarrollar, de acuerdo con la tipología del espectáculo.

CE1.5 Describir las fases de la puesta en escena de un espectáculo, desde la selección de actores hasta el estreno, diferenciando la tipología de ensayos, tales como italianas, técnicos, musicales, de escena, generales, y los equipos que intervienen en ellos.

CE1.6 Identificar el estilo de una producción enmarcada en las artes escénicas tradicionales, tales como teatro, danza u ópera, entre otros, situándolo correctamente en el género al que pertenece, momento y contexto históricos.

CE1.7 Identificar una producción no perteneciente a las formas escénicas tradicionales de occidente, situándola correctamente en el momento, lugar y contexto histórico.

CE1.8 Diferenciar las formas de representación contemporánea y los actos "parateatrales" o eventos, en relación a sus condicionantes técnicos y artísticos y a su estructura organizativa.

C2: Analizar los códigos y lenguajes que intervienen en el proceso artístico de producción de espectáculos en vivo o eventos, considerando las diferentes formas de representación.

CE2.1 Distinguir los diversos signos expresivos que componen las representaciones de espectáculos en vivo o eventos.

CE2.2 Identificar los conceptos expresivos y estéticos que aparecen en una puesta en escena, su dramaturgia y escenificación.

CE2.3 Comparar las diferentes organizaciones de los espacios de representación: espacio dramático y espacio escénico.

CE2.4 Analizar los principios que rigen el discurso temporal del espectáculo en vivo o evento.

CE2.5 Diferenciar las características definitorias de las formas de creación teatral contemporánea.

CE2.6 Analizar la relación existente entre el espectáculo representado y el espectador.

CE2.7 A partir de un supuesto práctico de una propuesta artística de un espectáculo en vivo, debidamente caracterizado por el guión, libreto o partitura:

- Identificar el género al que pertenece.*
- Describir el tema y el argumento del espectáculo.*
- Definir el contexto espacio-temporal en el que se desarrolla.*
- Describir y clasificar los personajes según su importancia, extensión, frecuencia y relación.*
- Analizar la estructura narrativa y dramática del texto diferenciando las partes que lo componen: bloques, actos, escenas y cuadros, valorando su dimensión temporal.*

C3: Valorar las características de los elementos artísticos y técnicos que intervienen en el desarrollo de proyectos de espectáculos en vivo o eventos, según la propuesta escénica y la interpretación de la documentación técnica.

CE3.1 Relacionar las características propias de cada estilo escenográfico con su contexto histórico.

CE3.2 Distinguir los conceptos que intervienen en el proceso de creación de una escenografía, sus componentes y referentes artísticos: leyes de composición, conceptos espaciales y valor expresivo de los materiales escénicos.

CE3.3 Justificar la evolución de la escenografía a lo largo del tiempo, en función de las tendencias y estilos artísticos, y del desarrollo de la técnica.

- CE3.4 Describir la aplicación de la maquinaria tradicional en el funcionamiento de las diferentes partes de un escenario a la italiana: peine, escena, fosos, pasarelas.*
- CE3.5 Describir los materiales y técnicas utilizados para vestir el escenario.*
- CE3.6 Identificar, utilizando el argot profesional de la maquinaria escénica, las distintas partes que componen una escenografía.*
- CE3.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado por los planos y la maqueta de la escenografía de un proyecto de espectáculo en vivo o evento:*
- Identificar y describir los principales elementos del decorado y de la utilería.*
 - Diferenciar el decorado armado con telas y lienzos respecto del corpóreo o volumétrico: practicables y bastidores.*
 - Valorar el uso y movilidad del decorado en el escenario.*
 - Deducir los procesos necesarios para el montaje y desmontaje del decorado.*
- CE3.8 Identificar el equipamiento audiovisual e informático usualmente utilizado en espectáculos en vivo o eventos.*
- CE3.9 Identificar el equipamiento de sonido usualmente utilizado en los espectáculos en vivo y eventos.*
- CE3.10 Identificar el equipamiento de luminotecnica usualmente utilizado en los espectáculos en vivo y eventos.*
- CE3.11 Identificar los signos y convenciones gráficas usualmente utilizados en los planos correspondientes a la escenografía, la maquinaria escénica, la iluminación, los audiovisuales y otros colectivos técnicos.*
- CE3.12 A partir de un supuesto práctico de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, debidamente caracterizado por su documentación, asignar, en un local de ensayos determinado, el reparto de tareas a desarrollar por los diferentes equipos técnicos, respetando la secuencia cronológica de las escenas y los cambios previstos, y proponiendo una optimización de los recursos técnicos y humanos.*
- C4: Analizar los diferentes espacios de representación y sus instalaciones desde el punto de vista arquitectónico y funcional, considerando las distintas tipologías de recintos.
- CE4.1 Diferenciar las diferentes tipologías de los espacios escénicos en su evolución histórica, considerando:*
- La distancia y las condiciones de visibilidad y acústica entre la sala y el escenario*
 - Las características de las arquitecturas teatrales específicas y las de los espacios no convencionales.*
- CE4.2 Identificar las distintas partes de que consta un local de representación según su función, distinguiendo los diferentes espacios destinados al público, el escenario y los espacios de trabajo.*
- CE4.3 Analizar la relación entre el escenario y la sala, sus dimensiones relativas y la importancia y papel de la caja de escena como elemento que define el local.*
- CE4.4 Analizar las dimensiones y proporciones de un escenario, en relación a la altura de peine y boca, y anchura de hombros, entre otros, para valorar sus posibilidades técnicas e interpretativas en la puesta en escena de diferentes tipos de espectáculos.*
- CE4.5 Analizar las arquitecturas distintas de la fórmula del teatro a la italiana, tales como salas polivalentes y sistemas modulares, identificando sus implicaciones en la puesta en escena de la representación.*
- CE4.6 Describir las características generales de las instalaciones y equipamientos escénicos utilizados en espacios no destinados a la exhibición regular de los espectáculos teatrales y musicales: espacios de configuración público-escena variable, polideportivos, carpas, espacios al aire libre y otros.*
- CE4.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado por los planos de la planta y el alzado de un teatro a la italiana y empleando la terminología específica de la profesión:*
- Identificar las partes constitutivas del espacio escénico.*
 - Seleccionar el equipamiento escénico y las características técnicas de la maquinaria teatral.*

– Indicar la ubicación y el uso de los espacios del teatro según el puesto de trabajo ocupado en la producción del espectáculo.

CE4.8 Distinguir las principales reglamentaciones que afectan a la seguridad del público y que pertenecen al ámbito de la configuración arquitectónica del local: salidas de emergencia, normativa contra incendio y otros.

CE4.9 Sintetizar las funciones de los principales equipos empleados en las instalaciones de seguridad y protección en los locales de pública concurrencia destinados a la representación de espectáculos: detectores, telón cortafuegos, entre otros.

C5: Elaborar la documentación técnico-artística y organizativa de espectáculos en vivo o eventos, utilizando la información y la simbología adecuadas.

CE5.1 Relacionar las características de la tipología de los guiones artísticos, tales como texto teatral, libreto, partitura y escaleta, entre otros, comúnmente utilizados en las representaciones escénicas y espectáculos en vivo, con el tipo de espectáculo a producir.

CE5.2 Identificar la simbología utilizada en los guiones de regiduría o en los planos en planta de decorado para la descripción de cambios, movimientos de personajes, sonido y efectos.

CE5.3 Describir la tipología de personajes de una obra teatral: protagonistas, secundarios, episódicos y figuración, entre otros.

CE5.4 Diferenciar los documentos auxiliares utilizados en la realización de espectáculos en vivo o eventos: desgloses, minutados, libro de regiduría y otros.

CE5.5 A partir del supuesto práctico de un espectáculo en vivo o evento, debidamente caracterizado por su propuesta artística, realizar los desgloses del guión:

- Interpretando los recursos estilísticos del espectáculo o evento.
- Elaborando un desglose de las necesidades técnicas.
- Elaborando el desglose por escena de personajes, de elementos escenográficos, de utilería, de vestuario y de efectos de luz, sonido y audiovisuales.
- Elaborando el desglose del personal artístico que interviene: protagonistas, principales, secundarios, figuración, coro y bailarines, entre otros.
- Elaborando el desglose del personal técnico que interviene.

CE5.6 En un supuesto práctico de espectáculo en vivo o evento, debidamente caracterizado por su documentación técnica, interpretar su documentación gráfica, diseños y planos de escenografía, figurines y planos de luces, entre otros, organizándola y compilándola para iniciar el libro de regiduría.

CE5.7 A partir de la propuesta de dirección de un espectáculo en vivo o evento debidamente caracterizado, de su documentación técnica y de la revisión del guión artístico, elaborar el primer guión de regiduría en el formato adecuado para hacer las anotaciones pertinentes y facilitar su claridad expositiva:

- Anotando el orden de escenas, su duración, y los descansos.
- Anotando los cambios planteados para la escenografía, utilería y vestuario.
- Marcando las entradas y salidas de los personajes.
- Especificando los efectos de iluminación, sonido y audiovisuales previstos.
- Definiendo la secuencia de acciones necesarias para facilitar el proceso de trabajo.

C6: Aplicar técnicas de planificación de ensayos en proyectos de espectáculos en vivo o eventos, considerando todas las necesidades y condicionantes derivados del estudio de la documentación.

CE6.1 Identificar las principales reglamentaciones y legislaciones referentes a la organización de la jornada de un trabajador, distinguiendo entre calendario laboral, jornada y horario y los riesgos psicosociales vinculados al desarrollo de sus funciones, prestando especial atención a los propios del regidor.

CE6.2 A partir de un supuesto práctico para la realización de un espectáculo en vivo o evento de características definidas, debidamente caracterizado por un local de ensayo

determinado, establecer las condiciones necesarias para el desarrollo de los ensayos:

- Acotando y distribuyendo las zonas de ensayo, zonas comunes y oficinas, camerinos, servicios de baño/ ducha y WC.
- Previendo la limpieza general del local, climatización, iluminación, aislamiento acústico de la sala, sistemas de reproducción sonora de la sala y del micrófono de dirección.
- Determinando las condiciones del suelo del área de ensayo según el género.
- Previendo la habilitación de mesas de dirección y regiduría.
- Previendo el suministro de agua y catering para los asistentes a los ensayos.
- Previendo la existencia y provisión de un botiquín de primeros auxilios.
- Previendo la disposición de un panel informativo.

CE6.3 En un supuesto práctico de un espacio de ensayo ya distribuido, debidamente caracterizado por la documentación, elaborar la justificación de las decisiones y propuestas realizadas a partir de las disposiciones de prevención de riesgos laborales referentes a lugares de trabajo y las condiciones de seguridad frente al riesgo de incendio y evacuación.

CE6.4 Aplicar las técnicas de elaboración de los diagramas de actividades de Pert y Gantt en la planificación de los ensayos de un espectáculo en vivo o evento debidamente caracterizado.

CE6.5 A partir de un caso práctico de un proyecto de espectáculo en vivo o evento debidamente caracterizado por su planificación general y su documentación técnica, proponer un plan y calendario de ensayos:

- Considerando las condiciones y necesidades de producción y dirección técnica.
- Considerando criterios de optimización de recursos, tiempo y espacio.
- Respetando los horarios laborales de cada colectivo.
- Considerando la fecha de entrega de los materiales escénicos.
- Teniendo en cuenta la distribución de escenas y los personajes y colectivos que intervienen en ellas.
- Adecuándolo al calendario de llegadas o incorporación de los intérpretes.
- Considerando el tipo de ensayos y las necesidades específicas de los mismos..
- Previendo la existencia de dobles repartos.
- Previendo los descansos necesarios.
- Asegurando la comprobación de los listados de utilería, luminotecnia y vestuario, entre otros.
- Considerando las pruebas de vestuario, peluquería y maquillaje.

CE6.6 A partir del plan de ensayos de un proyecto de espectáculo en vivo o evento, debidamente documentado, confeccionar la tablilla, describiendo toda la información necesaria para mantener la organización y la comunicación permanente con todos los participantes en la producción: convocatorias, horario, tareas a realizar durante el ensayo, descansos y otros.

C7: Realizar adaptaciones viables de proyectos de espectáculos en vivo o eventos a nuevos espacios de representación, manteniendo las condiciones artísticas del proyecto.

CE7.1 Describir los procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos recintos de acogida a partir del contraste de la documentación escrita y gráfica de los mismos con el libro de regiduría del espectáculo y los criterios de flexibilidad establecidos artística y técnicamente.

CE7.2 A partir de un caso práctico debidamente documentado de un proyecto de espectáculo en vivo, realizar su adaptación a un nuevo espacio dado:

- Teniendo en cuenta que los cambios respeten el proyecto artístico.
- Estableciendo los criterios de flexibilidad para realizar la adaptación, a partir de las variables.
- Generando la documentación correspondiente sobre los cambios y adaptaciones realizadas.
- Analizando su viabilidad artística y técnica.

CE7.3 En el supuesto práctico de un espectáculo adaptado a un nuevo espacio y debidamente documentado por el guión de regiduría, planificar las necesidades de los recursos materiales y las variaciones en el horario de montaje, considerando el resto de colectivos implicados y las condiciones laborales del personal técnico de la sala de acogida.

CE7.4 En un supuesto práctico de un espectáculo adaptado a un recinto de acogida predeterminado, planificar el uso de los espacios de trabajo de la zona de artistas o "back stage", teniendo en cuenta la organización propia del local y considerando especialmente:

- La distribución de los actores en los diferentes camerinos.*
- La colocación del vestuario y utilería.*

CE7.5 Describir los procesos de embalaje y transporte de la escenografía realizados en colaboración con el resto de departamentos implicados en una gira, considerando el plan de viaje y montaje establecidos para garantizar la seguridad, conservación y protección de los equipos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo:

C6 respecto a CE6.5; C7 respecto a CE7.2, CE7.3 y CE7.4.

Otras capacidades:

Concienciarse de la responsabilidad del trabajo que desarrolla y de la importancia del cumplimiento de los objetivos.

Esforzarse en ampliar conocimientos e información complementaria para la mejor realización del trabajo de preproducción de un espectáculo en vivo o evento.

Proponer alternativas con el fin de mejorar los resultados de una buena preproducción y planificación de ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

Participar y colaborar activamente con todos los equipos de trabajo implicados en la preproducción de los espectáculos en vivo y eventos.

Motivar, fomentar y crear un buen ambiente de trabajo.

Comunicarse eficazmente con los compañeros de los equipos implicados en la preproducción de un espectáculo, conociendo y respetando los canales y los usos y costumbres establecidos en la profesión de regidor.

Transmitir la información de forma ordenada, clara y precisa.

Adaptarse a las situaciones y diferentes contextos en los que se ha de producir un espectáculo en vivo o evento.

Practicar el respeto a las personas y la ética en las acciones necesarias para desarrollar la preproducción de un espectáculo en vivo o evento.

Contenidos:

1. Procesos de producción y gestión de proyectos de espectáculos en vivo y eventos

Tipología y estructura organizativa de las empresas de producción de espectáculos.

El proceso de desarrollo de los espectáculos en vivo: artes escénicas, representaciones musicales, eventos y otros.

Metodologías de gestión de proyectos: técnicas de gestión, organigramas de los equipos de trabajo y funciones.

Procesos de adaptación de un espectáculo en vivo o evento a nuevos espacios.

Los colectivos artísticos y técnicos.

La explotación y las giras de un espectáculo.

Técnicas de almacenaje y logística de equipos.

Análisis de las fichas técnicas de los espectáculos y de los espacios de la representación.

2. Configuración y estructura del espacio escénico

Tipologías de arquitectura teatral.

Evolución histórica de los espacios escénicos para la representación de espectáculos.

Los diferentes espacios utilizados para la representación de espectáculos en vivo y eventos.

Los espacios y los servicios necesarios para las actividades escénicas y eventos en espacios de uso eventual

El teatro a la italiana.

La caja escénica.

Arquitecturas ligeras utilizadas para las actividades en espacios no acondicionados: "Grand Support", "trusses", escenarios modulares, andamiajes.

3. Características de los recursos de equipamiento teatral

Los recursos técnicos y la tecnología aplicada a las representaciones escénicas.

La maquinaria teatral.

El vestido de escena.

Equipos audiovisuales en espectáculos en vivo y eventos.

Equipos de iluminación: el diseño luminotécnico en un espectáculo.

Equipos de sonido e intercomunicación.

4. Técnicas de elaboración del guión en espectáculos en vivo y eventos

Tipología de los textos escritos para la representación.

Guiones artísticos y técnicos: estructura dramática y estructura narrativa.

Técnicas de análisis del texto.

Procedimientos de análisis de tiempos.

Técnicas de desglose del guión.

La elaboración del guión y del libro de regiduría.

Adaptación del guión a nuevos espacios de representación.

5. Procesos de escenografía teatral

La escenografía: análisis y diseño del espacio dramático, tipología de los decorados.

La iluminación: funciones y objetivos de la iluminación escénica

La utilería.

El vestuario.

La caracterización.

6. La planificación de los ensayos

Tipología de los ensayos.

Métodos de elaboración de los diagramas de actividades de Pert y Gantt.

Aplicaciones informáticas para la gestión de proyectos.

Técnicas y métodos para la planificación: secuencia de tareas y actividades.

Normativas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Parámetros de contexto de la formación:

Espacios e instalaciones:

– Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.

– Aula-escenario de 150 m².

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la determinación de las necesidades técnicas y artísticas y la planificación de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2: REGIDURÍA DE PROCESOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS EN ENSAYOS DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS**Nivel: 3****Código: MF1421_3****Asociado a la UC: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos****Duración: 90 horas****Capacidades y criterios de evaluación:**

- C1: Relacionar los elementos que intervienen en la puesta en escena de proyectos escénicos de espectáculos en vivo o eventos con las técnicas de interpretación utilizadas en relación con la construcción del discurso comunicativo.
- CE1.1 Examinar las funciones de los diferentes códigos gestuales, expresiones y lenguaje corporal como recursos expresivos, identificando su aplicación y valor comunicativo en los espectáculos en vivo y eventos.*
- CE1.2 Reconocer las funciones de los diferentes códigos orales y sus recursos expresivos, valorando su aplicación en el desarrollo artístico de los espectáculos en vivo y eventos.*
- CE1.3 Reconocer los códigos musicales empleados en las representaciones escénicas, valorando su aplicación como recurso expresivo en el desarrollo de la representación.*
- CE1.4 Distinguir los métodos más empleados en la dirección de intérpretes y sintetizar sus características esenciales.*
- CE1.5 Relacionar los componentes y la función expresiva de la puesta en escena de un proyecto escénico: características del escenario (interior, exterior, natural construido, entre otros), características del vestuario y el maquillaje, características del decorado y atrezzo.*
- CE1.6 Describir las relaciones que se establecen entre los personajes, el espacio y el tiempo en un proyecto de espectáculo en vivo.*
- C2: Preparar ensayos en diferentes proyectos de espectáculos en vivo o en eventos, optimizando los resultados técnicos y expresivos.
- CE2.1 Identificar las tareas claves de la realización de procesos de trabajo en ensayos de los equipos de escenografía, utilería y vestuario, entre otros.*
- CE2.2 Describir los procedimientos de preparación de los espacios de ensayo, relativos a la disponibilidad de camerinos y comprobación de accesos, lavabos, climatización, agua, mobiliario, iluminación y servicios de limpieza, entre otros, para garantizar su adecuación al tipo de ensayo y al número de participantes.*
- CE2.3 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado por los planos del decorado y su documentación correspondiente, efectuar el marcaje de la sala de ensayos para reproducir fielmente la propuesta escenográfica.*
- CE2.4 A partir de un supuesto práctico convenientemente caracterizado, proponer sistemas de control de horarios adaptados a contextos distintos de trabajo: gran empresa, pequeña empresa, sector público, sector privado, justificando las decisiones tomadas y relacionándolas con los condicionantes de sus contratos y de producción.*
- CE2.5 A partir de un supuesto práctico de una planificación establecida y debidamente caracterizada, adaptar y modificar el plan de trabajo para responder a un imprevisto, justificando las medidas tomadas y relacionándolas con las limitaciones organizativas, de producción y de seguridad.*
- CE2.6 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado por la documentación que recoge las contingencias relacionadas con la llegada de artistas y técnicos convocados, así como con la revisión de los elementos y materiales necesarios para el ensayo, aportar soluciones propias a las incidencias producidas, justificando la*

necesidad de la comunicación con el equipo de dirección artística y valorando su repercusión en la planificación general.

CE2.7 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado por la documentación correspondiente, tal como planos, guión, libro de regiduría, entre otros, establecer el proceso de trabajo para la realización de la pasada técnica en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario, entre otros, elaborando un plan de trabajo detallado.

C3: Aplicar técnicas y procedimientos de supervisión y regiduría de ensayos en diferentes proyectos de espectáculos en vivo o en eventos, atendiendo a las necesidades del proceso creativo y a los condicionantes técnicos de la producción.

CE3.1 Identificar las tareas que realizan los colectivos a cargo del regidor en un cambio de escena.

CE3.2 A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado que recoge la evolución y modificaciones sobre el proyecto original del ensayo de un espectáculo, reflejar secuencialmente en los planos los cambios y adaptaciones de materiales escenográficos y utilería, así como sus repercusiones artísticas y técnicas en el proceso de desarrollo del proyecto.

CE3.3 Comparar las aplicaciones de los sistemas electrónicos por cable o radio con los sistemas de comunicación ópticos más usualmente utilizados en el seguimiento de espectáculos en vivo y eventos.

CE3.4 Describir las características de los sistemas de comunicación aplicados al seguimiento de los ensayos y representación de un espectáculo en vivo o evento, especificando los códigos y usos propios del oficio, así como las expresiones propias del vocabulario técnico y el argot propio de la profesión.

CE3.5 Describir el procedimiento a realizar para supervisar las acciones más comunes de los diferentes equipos a su cargo.

CE3.6 Identificar los diferentes sistemas informáticos de seguimiento de tareas de equipos del espectáculo en vivo y eventos.

CE3.7 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado por la información documental y videográfica, resolver un cambio de escena, estableciendo las acciones y su desarrollo cronológico de forma acorde a las demandas artísticas, de seguridad y los recursos humanos y materiales disponibles.

CE3.8 Justificar la necesidad de los ensayos entendidos como un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, aplicando el código de comunicación, prevención y ejecución previamente acordado y consiguiendo un clima de trabajo donde impere el silencio, el orden y la disciplina.

CE3.9 A partir de un caso práctico de ensayos de un espectáculo en vivo o evento, debidamente caracterizado por el guión de regiduría y su documentación técnica:

- Efectuar el marcaje del espacio de ensayos.*
- Controlar la aplicación del plan de producción establecido.*
- Preparar el espacio de ensayos según el plan establecido.*
- Verificar la llegada de los intervinientes convocados a los ensayos resolviendo incidencias.*
- Comprobar la preparación de los equipos que intervienen.*
- Dar las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos.*
- Utilizar los sistemas de intercomunicación electrónicos u ópticos previstos.*
- Resolver imprevistos.*
- Determinar el orden cronológico y la velocidad de los cambios.*
- Establecer la coreografía de movimientos de todos los intervinientes.*
- Realizar los ensayos con todos los equipos para alcanzar el resultado definido en el guión.*
- Documentar en el libro de regiduría o dossier del evento las informaciones técnicas y artísticas generadas desde los distintos departamentos implicados en el proyecto.*
- Cumplir y hacer cumplir la reglamentación de prevención de riesgos y seguridad.*

C4: Aplicar técnicas de comunicación, negociación y liderazgo en procesos de trabajo de regiduría de equipos técnicos y artísticos en proyectos de espectáculos en vivo y eventos, en diferentes situaciones y favoreciendo el trabajo en equipo, la motivación y la resolución de conflictos.

CE4.1 Describir los procedimientos de comunicación más eficaces para garantizar el flujo de información entre todos los equipos que confluyen en el desarrollo de los ensayos: actualización del panel informativo, tablilla diaria, convocatorias y correo electrónico, entre otros.

CE4.2 En un caso práctico de ensayo convenientemente caracterizado por su documentación, describir las estrategias y canales de comunicación a utilizar entre la regiduría y los diversos colectivos artísticos y técnicos para emitir y recibir mensajes estableciendo de forma eficaz:

- *La comunicación de horarios.*
- *La comunicación de cambios y modificaciones de última hora.*

CE4.3 En un caso caracterizado de conflicto entre la dirección y los equipos técnicos y artísticos durante la realización de un ensayo, aplicar estrategias de negociación para conseguir los objetivos propios y el compromiso de los demás:

- *Identificando los factores que intervienen en el proceso de comunicación verbal y no verbal en el seno de un equipo de trabajo en el espectáculo.*
- *Identificando las actitudes emocionales intensas y de crisis que habitualmente se dan en el entorno de trabajo de las profesiones del espectáculo, proponiendo estrategias de actuación para potenciarlas o reconducirlas.*
- *Analizando los distintos estilos de resolución de conflictos y el rol que debe ejercer el regidor.*
- *Valorando la importancia de una actitud tolerante y de empatía a la hora de resolver conflictos en un entorno de trabajo del espectáculo.*

CE4.4 A partir de un supuesto práctico convenientemente caracterizado por la documentación correspondiente, explicar las ventajas en la conducción de equipos humanos del liderazgo y los diferentes estilos de mando frente al ejercicio de la autoridad, relacionándolo con situaciones habituales en el contexto de trabajo en el espectáculo.

CE4.5 A partir del un supuesto práctico convenientemente caracterizado por la documentación correspondiente, desarrollar estrategias de motivación de los diversos colectivos implicados justificando las propuestas realizadas en el marco de la dirección de equipos humanos

CE4.6 Describir las ventajas derivadas de la participación en los ensayos con una actitud de implicación en el proyecto artístico, trabajo en equipo, respeto por las actividades de los demás colectivos, sensibilidad artística e iniciativa personal para aprender su "papel" en desarrollo de la función y contribuir a la consecución del resultado artístico deseado.

C5: Aplicar procedimientos operativos de prevención de riesgos relativos a la seguridad de los trabajadores en diferentes proyectos de espectáculos en vivo y eventos.

CE5.1 Describir los principales conceptos que desarrolla la ley de prevención de riesgos laborales referentes a las obligaciones del trabajador y del empresario frente a la seguridad en la empresa, valorando su incidencia en el entorno profesional de la regiduría.

CE5.2 Relacionar la necesidad del mantenimiento del orden y limpieza del espacio de ensayo en el marco de la prevención de riesgos laborales.

CE5.3 Describir las medidas preventivas elementales a tomar en diferentes situaciones de peligro en las tareas del personal técnico de escenario, identificando los riesgos y factores de riesgo.

CE5.4 En un supuesto práctico de una actividad a realizar en el escenario debidamente caracterizada, hacer y documentar una evaluación de riesgos aplicando los criterios de probabilidad y severidad del daño.

CE5.5 En un supuesto práctico debidamente caracterizado por su documentación técnica, seleccionar los equipos de protección individual que se corresponden con los riesgos de la operación a realizar o de la maquinaria a utilizar, empleándolos de forma acorde a su diseño y los factores de riesgo presentes.

CE5.6 Efectuar las tareas de coordinación de actividades preventivas con terceros en un supuesto práctico convenientemente caracterizado, generando la documentación establecida en los siguientes casos:

- Con una compañía de acogida.
- En la recepción de personal externo.

CE5.7 En un supuesto práctico caracterizado por su documentación, evaluar el conflicto seguridad versus libertad de creación y calidad artística, argumentando las decisiones y tomando medidas compensatorias relacionadas con la colaboración de los colectivos artísticos y técnicos implicados.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo:

C2 respecto a CE2.6 y CE2.7; C3 respecto a CE3.9.

Otras capacidades:

Concienciarse de la responsabilidad del trabajo que desarrolla y de la importancia del cumplimiento de los objetivos.

Esforzarse en ampliar conocimientos e información complementaria para la mejor realización del trabajo de control y supervisión de ensayos.

Proponer alternativas con el fin de mejorar los resultados en la realización de ensayos de espectáculos en vivo y eventos.

Participar y colaborar activamente con todos los equipos de trabajo implicados en la realización de ensayos para espectáculos en vivo y eventos.

Motivar, fomentar y crear un buen ambiente de trabajo.

Comunicarse eficazmente con los compañeros de los equipos implicados en la realización de ensayos, conociendo y respetando los canales y los usos y costumbres establecidos en la profesión de regidor.

Transmitir la información de forma ordenada, clara y precisa.

Adaptarse a las situaciones y diferentes contextos en los que se ha de producir un espectáculo en vivo o evento.

Practicar el respeto a las personas y la ética en las acciones necesarias para desarrollar realización de ensayos de espectáculos en vivo o eventos.

Contenidos:

1. Desarrollo y supervisión de ensayos de espectáculos

Supervisión de las condiciones del espacio de ensayo.

Resolución de incidencias en los ensayos.

La coordinación con el director artístico y el director técnico.

Proceso de realización de la pasada técnica en los ensayos.

Sistemas de control de horarios.

Control de cambios técnicos y escenográficos.

Oficina técnica: coordinación con colectivos técnicos y artísticos.

Documentación de ensayos: la memoria de los ensayos, actualización del libro de regiduría, realización del guión de regiduría.

Normativa básica de prevención de riesgos laborales.

Evaluación de riesgos.

Riesgos específicos de seguridad en las profesiones técnicas y artísticas del espectáculo.

La coordinación de actividades de prevención.

2. La puesta en escena y el montaje teatral

El papel del regidor en la puesta en escena.

Fundamentos de las técnicas y estilos de dirección.

Fundamentos de las técnicas y estilos de interpretación.
Códigos gestuales y verbales en la comunicación.
Lenguaje y códigos musicales aplicados a la regiduría de espectáculos y eventos.
Procedimientos de supervisión de los elementos escénicos en los ensayos.
Técnicas de marcaje de la sala de ensayos.

3. Relaciones en el entorno de trabajo de las actividades de regiduría

El trabajo en equipo en los espectáculos en vivo y eventos.
Procedimientos de comunicación: estrategias y canales.
Técnicas de negociación y resolución de conflictos.
La aplicación del liderazgo en las organizaciones de espectáculos.
Estrategias de motivación.
La conducción, moderación y participación en reuniones.
Gestión de la prevención en la empresa: participación del trabajador.
Resolución del conflicto seguridad-libertad de creación.
Riesgos psicosociales asociados a las condiciones del trabajo en el espectáculo.

Parámetros de contexto de la formación:

Espacios e instalaciones:

- Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.
- Aula-escenario de 150 m².

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la regiduría y supervisión de los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3: PROCESOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS EN LA REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO Y EVENTOS

Nivel: 3

Código: MF1422_3

Asociado a la UC: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira

Duración: 90 horas

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Aplicar procedimientos de supervisión a los procesos de comienzo y representación de proyectos de espectáculos en vivo y eventos, garantizando la disposición y operatividad de todos los elementos humanos, técnicos y materiales.

CE1.1 Describir las características diferenciales de los distintos tipos de avisos y comunicaciones, previos al comienzo del espectáculo, tales como apertura de sala, avisos y prevención, y sus procesos estandarizados de organización y secuencia.

CE1.2 Describir los procesos de acogida del público, que coordina un regidor con un jefe de sala, considerando las rutinas y contingencias más comunes a resolver para garantizar la puntualidad de comienzo de la representación.

CE1.3 Describir la secuencia más común de actividades previas a la realización de la pasada, para comprobar el funcionamiento y ubicación de los equipos técnicos, los sistemas de comunicación y señalización necesarios para la seguridad de los artistas y técnicos, y la audición y comunicación entre los departamentos implicados en el espectáculo.

CE1.4 Describir las acciones previas que deben llevar a cabo los distintos departamentos técnicos implicados en la puesta en marcha de un espectáculo en vivo o evento, tales como maquinaria escénica, iluminación, audiovisuales, utilería, sastrería, caracterización y otros, hasta completar la pasada.

CE1.5 A partir de un caso práctico de un proyecto de espectáculo en vivo o evento debidamente caracterizado por el plan de producción, las condiciones de contratación y los horarios laborales del personal técnico y artístico, establecer una tablilla diaria que recoja las actividades a realizar durante el periodo de exhibición, tanto en un local fijo como en gira.

CE1.6 A partir de un supuesto práctico de representación de un espectáculo en vivo o evento debidamente caracterizado por el guión de regiduría y demás documentación, planificar la realización de la pasada considerando la duración de las tareas de cada colectivo, el orden de las mismas, previendo la resolución de imprevistos, como reparaciones y ajustes, y asegurando el cumplimiento de los horarios previstos en la función.

CE1.7 A partir de un supuesto práctico de un proyecto de espectáculo en vivo o evento debidamente caracterizado por la documentación que recoge incidencias predeterminadas de diferente naturaleza, solucionar las contingencias planteadas para evitar daños personales o materiales, teniendo en cuenta la colaboración con otros departamentos y colectivos implicados garantizando que el ritmo, el desarrollo y la calidad artística de la representación no se vean sustancialmente afectados.

CE1.8 En un caso práctico de incidencia durante la representación de un espectáculo en vivo o evento, aplicar los procedimientos necesarios para gestionar su suspensión:

- Identificando la gravedad.*
- Analizando sus posibles soluciones en colaboración con los colectivos implicados.*
- Tomando las decisiones con la máxima rapidez posible.*
- Decidiendo el tipo de información que se proporciona al público.*
- Redactando su comunicación y transmitiéndola al público.*

C2: Aplicar procedimientos de regiduría en la representación de proyectos de espectáculos en vivo y eventos, garantizando su desarrollo y seguridad.

CE2.1 A partir de un supuesto práctico de una representación de un espectáculo en vivo o evento, debidamente caracterizado por el guión de regiduría y la documentación correspondiente y los medios de intercomunicación necesarios, coordinar su desarrollo dando las órdenes oportunas para que los cambios producidos se ajusten al guión, en relación a:

- Control de tiempos.*
- Las entradas y salidas de actores, cantantes, coros, bailarines y figuración.*
- El movimiento de los mecanismos del escenario y cambios de decorado.*
- Descansos.*
- Los efectos de iluminación, de sonido y audiovisuales.*
- Los cambios de vestuario, caracterización y utilería.*

CE2.2 Valorar la trascendencia en el desarrollo del espectáculo o evento del control de los tiempos parciales en el transcurso de la representación, tales como actos, cambios de decorado, descansos, bises y saludos al público, entre otros, para detectar los cambios producidos respecto al horario previsto y reflejarlos en el informe o parte diario de función.

CE2.3 Identificar la normativa relativa a la seguridad de artistas, técnicos y público, aplicable al desarrollo de espectáculos en vivo y eventos, y relacionada con las responsabilidades directas del regidor.

CE2.4 A partir de casos prácticos caracterizadas en las que se presentan determinados conflictos de seguridad derivados de la adopción de determinadas decisiones artísticas, identificar la normativa vigente aplicable en materia de seguridad, valorar los riesgos inherentes y determinar las medidas compensatorias más adecuadas para su solución.

CE2.5 En un caso práctico debidamente caracterizado, realizar la aplicación de un plan de evacuación de público y trabajadores, teniendo en cuenta las responsabilidades específicas del ámbito de regiduría.

C3: Valorar los resultados en la regiduría de proyectos de espectáculos en vivo y eventos que permitan la obtención de conclusiones.

CE3.1 A partir de un supuesto práctico de un espectáculo en vivo o evento, debidamente caracterizado por su documentación de cierre, y el parte diario de las representaciones, efectuar las propuestas para determinar el tiempo y los recursos necesarios para optimizar la solución de determinadas incidencias.

CE3.2 Valorar la trascendencia que en el desarrollo de las representaciones de un espectáculo en vivo o evento tiene la elaboración de la tablilla diaria, así como los anuncios que recogen el horario de inicio de cada actividad y el personal convocado para la siguiente representación, consensuado con los diferentes colectivos, y de colocar estas informaciones en el tablón de anuncios, antes de la salida del personal, para asegurar su lectura por todos los equipos.

CE3.3 Justificar la funcionalidad del informe o parte diario de la función, detallando los aspectos que deben considerarse y actualizarse para optimizar posteriores representaciones.

CE3.4 Describir las características de toda la documentación que compone un libro de regiduría, justificando la necesidad de su inclusión y valorando su utilidad en la posterior reproducción del espectáculo en vivo o evento.

CE3.5 En un caso práctico debidamente caracterizado de espectáculo en vivo, determinar la selección de materiales audiovisuales, textos y partituras empleados, que deben ser catalogados y archivados para su uso en posteriores representaciones.

CE3.6 En un caso práctico debidamente caracterizado de espectáculo en vivo o evento, en que se proporciona toda la información generada durante el ensayo, representación y gira, valorar y estructurar la documentación para su clasificación y archivo, según criterios previamente definidos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo:

C1 respecto a CE1.6, CE1.7 y CE1.8; C2 respecto a CE2.1; C3 respecto a todos sus criterios.

Otras capacidades:

Concienciarse de la responsabilidad del trabajo que desarrolla y de la importancia del cumplimiento de los objetivos.

Esforzarse en ampliar conocimientos e información complementaria para la mejor realización de las representaciones de espectáculos en vivo y eventos.

Proponer alternativas con el fin de mejorar los resultados en la realización de representaciones de espectáculos en vivo y eventos.

Participar y colaborar activamente con todos los equipos de trabajo implicados en la realización de representaciones de espectáculos en vivo y eventos.

Motivar, fomentar y crear un buen ambiente de trabajo.

Comunicarse eficazmente con los compañeros de los equipos implicados en la realización de representaciones de espectáculos en vivo y eventos conociendo y respetando los canales y los usos y costumbres establecidos en la profesión de regidor.

Transmitir la información de forma ordenada, clara y precisa.

Adaptarse a las situaciones y diferentes contextos en los que se ha de producir un espectáculo en vivo o evento.

Practicar el respeto a las personas y la ética en las acciones necesarias para desarrollar las representaciones de espectáculos en vivo o eventos.

Contenidos:

1. Procedimientos previos al comienzo del espectáculo en vivo o evento

Acciones previas de los departamentos técnicos.
Secuencia de apertura de sala: avisos y prevención.
Técnicas de supervisión de la realización de la pasada técnica.
Avisos y comunicados al inicio del espectáculo.
Procesos de acogida del público.

2. Procedimientos de regiduría en representaciones de espectáculo en vivo y eventos

Procesos específicos en las representaciones de espectáculos en vivo (teatro, danza y lírica) de música (pop-rock, clásica o sinfónica) y en los eventos.
Técnicas de dirección de grupos humanos en regiduría.
Técnicas de control de la representación. Control de los tiempos parciales.
Tipología de incidencias y su resolución.
Protocolos de actuación ante la suspensión de espectáculos y eventos.
Redacción de informes de suspensión de espectáculos y eventos.
Técnicas de aplicación del plan de seguridad y evacuación en locales de pública concurrencia.

3. Valoración de la representación del espectáculo en vivo o evento

Técnicas de actualización durante la representación de la tablilla diaria.
Balance del espectáculo en vivo y evento: cierre y valoración.
Procedimientos de elaboración del libro de regiduría final.
Procedimientos de selección de materiales para su archivo y catalogación.

Parámetros de contexto de la formación:

Espacios e instalaciones:

- Aula polivalente de un mínimo de 2 m² por alumno.
- Aula-escenario de 150 m².

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la regiduría y supervisión de los procesos técnicos y artísticos en la ejecución de espectáculos en vivo y eventos, en local estable y en gira, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.